

ESTE DOCUMENTO ES IMPORTANTE Y REQUIERE SU ATENCIÓN INMEDIATA. EN CASO DE DUDA, SOLICITE ASESORAMIENTO PROFESIONAL.

12 de agosto de 2022

Notificación a los accionistas de Aberdeen Standard SICAV I – Eastern European Equity Fund

Estimado/a Accionista:

Por medio de la presente notificación, en su calidad de accionista de Aberdeen Standard SICAV I – Eastern European Equity Fund (el «**Fondo**»), le informamos de la decisión del Consejo de Administración (el «**Consejo de Administración**») de Aberdeen Standard SICAV I (la «**Sociedad**») de proceder al cierre mediante liquidación del Fondo el 13 de septiembre de 2022 (la «**Fecha de cierre**»).

1) Razón del cierre

Como ya se anunció y comunicó a los accionistas el 1 de marzo de 2022, el Fondo se encuentra actualmente en suspensión. Con anterioridad a este anuncio el Fondo no había captado los niveles de flujos de entrada previstos desde su lanzamiento y había experimentado un descenso gradual de su valor liquidativo en los últimos años. Posteriormente se ha visto afectado por las consecuencias de la invasión rusa de Ucrania sobre los mercados, que ha causado que una serie de activos rusos del Fondo, que suponían una proporción del 43,12 % del valor liquidativo del Fondo a 28 de febrero de 2022, se hayan depreciado hasta alcanzar un valor de cero.

Actualmente, el Fondo cuenta con 39 participaciones y su valor liquidativo es de aproximadamente 13,9 millones de EUR a 28 de febrero de 2022. Los fondos pequeños afrontan una serie de dificultades operativas, ya que no pueden beneficiarse de las economías de escala; tales dificultades pueden obstaculizar la compraventa de activos a un precio razonable. Esto, a su vez, puede comprometer la rentabilidad de la inversión y suponer costes proporcionalmente mayores, lo que perjudicaría a todos los accionistas.

Tras sopesar las distintas opciones y habiendo estudiado cuidadosamente la posibilidad de preservar la existencia del Fondo, creemos que redundaría en interés de los accionistas proceder a su cierre. Por ello, liquidaremos todos los activos subyacentes, siempre y cuando sea posible en atención a las distintas restricciones del mercado o sanciones, y devolveremos los importes correspondientes a los accionistas en la Fecha de cierre.

Por lo tanto, de conformidad con el artículo 20 de los estatutos de la Sociedad (los «**Estatutos**») y las disposiciones vigentes del folleto de la Sociedad (el «**Folleto**»), el Consejo de Administración ha resuelto que lo mejor para los intereses de los accionistas es proceder a la liquidación del Fondo en la Fecha de cierre y al reembolso obligatorio de todas las acciones en circulación del mismo, en la referida Fecha de cierre y al valor liquidativo de dicha fecha, tal y como se describe a continuación.

El Fondo permanecerá en suspensión hasta la Fecha de cierre, a menos que se comunique lo contrario. Esto obedece al hecho de que las condiciones comerciales del mercado siguen siendo muy complicadas.

Aberdeen Standard SICAV I

35a, Avenue John F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo

Teléfono: +352 26 43 30 00 Fax: +352 26 43 30 97 abrdrn.com

Autorizada y regulada por la CSSF de Luxemburgo. Registrada en Luxemburgo con el n.º B27471.

abrdrn.com





Todos los accionistas que hayan invertido en el Fondo llegada la Fecha de cierre ostentarán derechos proporcionales a los activos poco líquidos del Fondo y se beneficiarán de cualquier venta futura si vuelven a comercializarse en los mercados (consulte la sección sobre el proceso de liquidación que aparece a continuación para obtener más información).

Tenga en cuenta que, a la fecha de esta notificación, renunciamos a la comisión de gestión de inversiones, puesto que el Fondo queda en suspensión y no es posible ofrecer reembolsos.

2) Proceso de liquidación e impacto en los accionistas

El proceso de liquidación de los activos del Fondo comenzará aproximadamente una semana antes de la Fecha de cierre, que será el 5 de septiembre de 2022 o una fecha cercana. A partir de esa fecha, el Fondo no se ajustará a su política de inversión y se gestionará sobre una base menos diversificada, con una mayor asignación de efectivo, a medida que se vayan realizando los activos del Fondo.

En la Fecha de cierre, la Sociedad reembolsará todas las acciones en circulación del Fondo que se detallan a continuación a un precio que refleje los costes de transacción de liquidación de los activos (a cargo del Fondo), sin comisión de reembolso. Cualquier coste adicional derivado de la liquidación (tales como gastos legales, reglamentarios o administrativos) correrá a cargo de la sociedad gestora del Fondo, Aberdeen Standard Investments Luxembourg S.A. Tenga en cuenta que el precio de reembolso recibido se calculará con seis decimales solo en la Fecha de cierre para una mayor precisión en el cálculo del importe del reembolso, mientras que el valor liquidativo publicado en la Fecha de cierre se indicará con cuatro decimales como de costumbre.

Clase de acciones	Divisa	ISIN	SEDOL
A Acc	EUR	LU0505664713	B3RCHJ7
I Acc	EUR	LU0505785187	B51F5Z8
S Acc	EUR	LU0505785005	B3TY553
X Acc	EUR	LU0837971265	B8K16K0

Los importes correspondientes al reembolso se abonarán en la cuenta bancaria designada de cada accionista en un plazo de tres días a partir de la Fecha de cierre con arreglo a las instrucciones proporcionadas en la solicitud de las acciones correspondientes, con sujeción a cualquier modificación posterior de dichas instrucciones.

Los accionistas recibirán un comunicado adicional, en forma de nota en el contrato, en cuanto resulte factible después de la Fecha de cierre, en el que se confirmará el inicio de la liquidación del Fondo y que incluirá información sobre los importes reembolsados.

Tenga en cuenta que el Fondo tiene una serie de activos poco líquidos. Su proporción como parte del valor liquidativo a 28 de febrero de 2022 era del 43,12 %. Con todo, estos activos poco líquidos tienen actualmente una valoración igual a cero. Una vez que se haya iniciado la liquidación del Fondo, en el momento en que estos activos vuelvan a comercializarse (lo que dependerá tanto de las condiciones del mercado como del estado de las sanciones internacionales), procederemos a su venta de forma

Aberdeen Standard SICAV I

35a, Avenue John F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo

Teléfono: +352 26 43 30 00 Fax: +352 26 43 30 97 abrdn.com

Autorizada y regulada por la CSSF de Luxemburgo. Registrada en Luxemburgo con el n.º B27471.

abrdn.com





ordenada. Los pagos adicionales de cualquier efectivo restante, los pagos únicos y los productos del reembolso se abonarán a todos los accionistas que hayan invertido en el Fondo a la Fecha de cierre. Para garantizar el adecuado flujo de la información a este respecto, infórmenos si sus datos de contacto o dirección cambian en la Fecha de cierre o tras esta fecha. Si los datos de contacto que nos constan no están actualizados en el momento del pago de los referidos importes (de haberlos), es posible que no podamos abonarle la parte correspondiente (en su caso).

Los importes del reembolso de las acciones del Fondo que no puedan pagarse a los accionistas se depositarán en custodia en la *Caisse de Consignation* en Luxemburgo. Los importes depositados en custodia no reclamados dentro del periodo de prescripción correspondiente podrán ser confiscados de conformidad con las disposiciones de la legislación luxemburguesa.

3) Siguientes pasos

Puesto que el Fondo se encuentra actualmente en suspensión y no se prevén cambios al respecto hasta la Fecha de cierre, no es necesario tomar medida alguna. La Sociedad reembolsará obligatoriamente todas las acciones en circulación del Fondo (en las clases de acciones especificadas) en la Fecha de cierre, tal y como se describe anteriormente en esta notificación. El valor liquidativo del Fondo en la Fecha de cierre se le distribuirá de forma proporcional.

El reembolso de su inversión en la Fecha de cierre podrá suponer un hecho imponible en su país de residencia fiscal. Esto podría dar lugar a obligaciones de declaración de impuestos y es posible que tenga que pagar impuestos sobre cualquier ganancia que pueda obtener. No proporcionamos asesoramiento de inversión y le recomendamos encarecidamente que solicite asesoramiento de inversión a una persona autorizada por la legislación aplicable en su país de residencia fiscal, de modo que comprenda cómo estos cambios le afectan a usted, a su inversión y a su situación fiscal.

Los accionistas podrán obtener copias del Folleto, de los Estatutos y de los documentos de datos fundamentales para el inversor de la gama Aberdeen Standard SICAV I, así como copias del último informe anual y semestral de la Sociedad, de forma gratuita, en el domicilio social situado en 35a, Avenue John F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo o en www.abrdrn.com.

Los accionistas interesados en tomar una decisión de reinversión pueden considerar la idoneidad de otros fondos de la gama de fondos de inversión de abrdrn. Le invitamos a visitar www.abrdrn.com, donde encontrará la lista completa de los fondos disponibles en su jurisdicción.

El Consejo de Administración asume la responsabilidad de la exactitud de la información contenida en esta carta. Al leer y entender del Consejo de Administración (que se ha asegurado de que así sea), la información contenida en esta carta es fiel a los hechos y no omite nada que pudiera afectar a su pertinencia.

Le agradecemos su paciencia y comprensión en relación con este asunto. Si tiene cualquier pregunta o desea obtener más información, póngase en contacto con nosotros en nuestro domicilio social o, si lo prefiere, llame a una de las siguientes líneas de atención telefónica:

Europa (excepto el Reino Unido) y resto del mundo: +352 46 40 10 820

Reino Unido: +44 1224 425255

Aberdeen Standard SICAV I

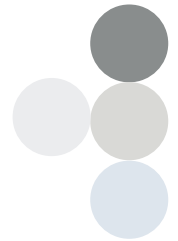
35a, Avenue John F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo

Teléfono: +352 26 43 30 00 Fax: +352 26 43 30 97 abrdrn.com

Autorizada y regulada por la CSSF de Luxemburgo. Registrada en Luxemburgo con el n.º B27471.

abrdrn.com





Asia: +65 6395 2700

Hong Kong: +852 2103 4700

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'I. Boyland', enclosed in a light blue rectangular box.

Ian Boyland
En nombre y representación del
Consejo de Administración – Aberdeen Standard SICAV I

Aberdeen Standard SICAV I
35a, Avenue John F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo
Teléfono: +352 26 43 30 00 Fax: +352 26 43 30 97 abrdrn.com
Autorizada y regulada por la CSSF de Luxemburgo. Registrada en Luxemburgo con el n.º B27471.

abrdrn.com

